

Psicología Hoy

Nº10

Los códigos culturales del software libre



UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**Psicólogo Educacional
y Magíster en Psicología,
Pontificia Universidad Católica de Chile.
Profesor Facultad de
Psicología, UAH.*

EL DERECHO A LA EDUCACIÓN... DE LOS ADULTOS

*Por Renato Moretti**



En Chile el analfabetismo suele considerarse residual porque ha disminuido sistemáticamente y llegó a situarse en torno a un 4% de la población adulta hacia el año 2000. Sin embargo, el nivel de alfabetismo no es un fenómeno de “todo o nada”, ni su distribución es homogénea. Ese 4% oculta las desigualdades de alfabetización entre sexos, grupos culturales, niveles socioeconómicos, contextos geográficos y edad. Según datos del antiguo MIDEPLAN (2004), el porcentaje de personas en situación de analfabetismo aumenta ostensiblemente en los grupos de edad mayor. Es decir, en Chile se puede encontrar un número significativamente alto de adultos mayores que cuentan con bajos niveles de alfabetización, en contraste con una población joven mucho más alfabetizada.

Se puede pensar que a esta diferencia contribuyó principalmente el aumento paulatino de la cobertura educativa durante el siglo XX, sobre todo entre las clases populares, lo cual hizo que los grupos jóvenes contaran con mayores niveles de alfabetización. Pero a esto se debe agregar que el proceso fue dejando niños excluidos debido a dificultades de acceso, situaciones de desprotección o condiciones de trabajo infantil. Desde un punto de vista actual, esta fue “una niñez que no fue niñez”, como señalaba una de las participantes de un estudio que reconstruyó las experiencias biográficas de participantes

de un programa de alfabetización de adultos¹. Este estudio ilustra el hecho de que la poca o nula escolarización, y por consiguiente la condición de analfabetismo, fue promovida por dinámicas de marginación relacionadas con la clase social, el contexto geográfico, el género y la edad. Por ello, es del todo razonable que el público de un programa de alfabetización de adultos hoy está en tramos de edad próximos a la adultez media y mayor, como fue el caso de la Campaña de Alfabetización y Post-Alfabetización “Contigo Aprendo” (Ministerio de Educación), dado que una parte significativa de los adultos considerados analfabetos hoy corresponden a aquellos niños y jóvenes que quedaron fuera de la escuela a desde mediados del siglo XX.

Esta situación merece, al menos, una reflexión. Según UNESCO, la alfabetización es un derecho humano implícito en el Derecho Universal a la Educación, e incluso es un medio para ejercer otros derechos humanos. En este sentido es importante, sino fundamental, que el Estado garantice el Derecho a la Educación, como ha sido la exigencia repetida incansablemente por la ciudadanía durante el año que termina. Aun cuando se puede considerar que la baja o nula alfabetización de un grupo de edad avanzado es un problema acotado y residual, no es menos cierto que la sociedad tiene cuentas pendientes con las personas que, por uno u otro motivo, quedaron

al margen de la escolarización sin importar, en esta consideración general, la cantidad de personas involucradas.

Por otro lado, es importante tomar en cuenta que el Derecho a la Educación no es un asunto restringido a la infancia y la juventud: puede y debe pensarse el sujeto de la educación más allá de su etapa escolar, como ocurre en las nociones como Educación Permanente o Aprendizaje a lo Largo de la Vida. La existencia de adultos con bajos niveles de competencias de lectura y escritura implica una deuda histórica con la infancia de mediados de siglo XX (un derecho negado o restringido), además de una necesidad educativa de adultos contemporáneos.

Aquí no se pretende desconocer las medidas que diferentes gobiernos han tomado respecto a la educación de adultos: una consideración razonada y detenida requiere de otro espacio. Solo se quisiera insistir en que los programas de alfabetización para adultos, tanto como los programas educativos en general, implican la satisfacción de necesidades educativas y el aseguramiento de un derecho humano fundamental. En el caso de ciertas personas y grupos, la educación puede pensarse como un acto de justicia intergeneracional, tal como la educación en general puede situarse en la esfera de lo justo para todos. ●

¹Moretti, R. (2011). Experiencias biográficas de participantes de un programa de alfabetización. Una exploración sobre el desarrollo de procesos cognitivos precursores de la lectura en adultos. Tesis de magíster no publicada. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, Escuela de Psicología.



* Psicólogo. Magister en análisis sistémico aplicado a la sociedad, U. de Chile. Profesor Facultad de Psicología UAH.

Los códigos culturales del software libre

CON EL USO DE TECNOLOGÍA LIBRE SE INCORPORA A SU VEZ TODA UNA DIMENSIÓN SOCIAL QUE DE OTRA FORMA SE MANTIENE OCULTA: LA COLABORACIÓN, LA SOLIDARIDAD, EL SENTIDO COMUNITARIO

Por Tomás Gaete*



Quando nos encontramos con ejemplos de “buenas prácticas”, tendemos a ver eso como una excepción, como un esfuerzo de actores individuales u organizaciones que decidieron hacer las cosas de una forma alternativa. Por lo general, asombra lo sencillo que parece hacer bien una tarea. Sin embargo, existen muchas trabas para poder pensar e innovar respecto a actividades cotidianas. Todo más bien tiende al *status quo*, a aferrarse a lo estándar, aunque eso nos disguste. El cambio siempre parece un riesgo innecesario. Y en ese aferrarse a la estabilidad, terminamos apropiándonos de lo que nos rodea para asegurar cierto grado de control.

Consecuente con este “imperativo” de control, nos intentamos apropiarnos no solo de los bienes tangibles, sino también de lo intangible, del conocimiento, y establecemos normas y leyes para que un bien que en principio parece infinito, se vuelva escaso y comerciable.

El principal problema de todo esto es asumir que las leyes respectivas y el “orden” que promueven es algo natural y establecido... y que no hay una manera distinta de hacer las cosas.

La propiedad intelectual, los derechos de autor o el *copyright*, regulaciones que apuntan a la protección legal y moral de obras artísticas, científicas, o de cualquier trabajo creativo, parecen ser sumamente deseables, pero finalmente representan un obstáculo insalvable para la libre aplicación y adaptación de conocimientos, lo que es particularmente serio en el caso de la industria farmacéutica, y con otros matices, en la industria del *software*.

Es interesante profundizar en el estudio de las “alternativas”, en aquellos que plantean una disidencia con propuestas concretas de cambio en cuestiones que parecen ya estructurales de la sociedad –como el rechazo al consumo de drogas, o la preferencia por el uso del sistema operativo Windows en los computadores–. Hay que tomar en cuenta aquellos discursos que se sostienen en una “pequeña” diferencia al discurso “oficial” e intentar aproximarse a una visión de persona y sociedad alternativas.

EN ESTE ESCENARIO, llama la atención el “movimiento social del *software* libre” iniciado por programadores informáticos, que desarrollaron prácticamente una filosofía de vida que cuestiona las estructuras sociales y modos de organización tradicionales (y que dieron las bases para la creación del *Copyleft*, un tipo de licencia-

miento alternativo al *Copyright*, más apegado a las libertades que a restricciones). Todo a partir de su interés por “liberar” los códigos con los que se escriben los programas de computación y así poder modificarlos y distribuirlos libremente (lo que se denomina *Software* libre).

El desarrollo de este tipo de *software* supone prácticas de trabajo colaborativas y desinteresadas, tanto por parte de programadores como también de usuarios. En efecto, el poder acceder al código fuente de un programa resulta ser un estímulo para la apropiación de las nuevas tecnologías y para la innovación, ya que con los conocimientos necesarios, cualquier persona podría participar de la adaptación y uso de programas de computador (escribiendo códigos, reportando errores o distribuyendo copias). De este modo, se configura una nueva forma de concebir el desarrollo de tecnología, y en consecuencia, una nueva forma de observar los cambios en la sociedad.

En un mundo globalizado donde la tecnología se desarrolla de manera vertiginosa y se extiende a todos los ámbitos de la vida cotidiana, la lucha de unos pocos que desean poder tener acceso libre al conocimiento es una lucha que parece involucrarnos a todos, sobre todo si ese conocimiento particular está definiendo modos sociales de actuar. Hoy la tenencia personal y el uso de computadores no solo son cada vez más comunes, sino que de cierto modo se están transformando en imperativo cultural. De ahí la relevancia de atender al desarrollo tecnológico y de proponer modelos de producción basados en la colaboración “desorganizada” (el modelo de Wikipedia es un buen ejemplo).

En ese sentido, el “movimiento social del *software* libre” no busca en su esencia destacar las bondades técnicas de uno u otro *software*, sino que instalar en la sociedad una filosofía y una ética respecto al uso, aplicación y desarrollo libre de “productos” que social, política y económicamente están siendo determinantes.

No es entonces la tecnología en sí lo valioso, sino las posibilidades de acción que se generan a partir de su aplicación en la vida cotidiana. La diferencia entre *software* privativo (aquel con licencia que impide copiarlos y modificarlos) y *software* libre (aquel con licencias que promueven la copia y modificación) está en que el último no determina ni limita modos de uso, o más bien, lleva en sí mismo el valor de la adaptación y transformación libre. Así, el espectro de aplicación de esta tecnología es amplio, y las posibilidades de apli-



cación futura lo son aun más. Esto implicaría, por ejemplo, que la entrega de computadores a escuelas representase mucho más que un mero aporte tecnológico y una herramienta para incorporarla en el aprendizaje de diferentes asignaturas. El interés por el uso técnico de un computador es importante, pero con el uso de tecnología libre se incorpora a su vez toda una dimensión social que de otra forma se mantiene oculta: la colaboración, la solidaridad, el sentido comunitario. Un computador y su programación dejan de ser solo herramientas: se convierten en un objeto sobre el cual aplicar conocimiento, innovaciones, adaptaciones.

EN TÉRMINOS PRÁCTICOS, hacer copias de *software* privativos (como el sistema operativo Windows) y distribuirlos es considerado un delito. En Chile al menos es una práctica habitual, por la cual no podemos enorgullecernos. Sin embargo, cuando es *software* libre, el mismo acto de copiar y distribuir (y modificar) se transforma en una práctica solidaria, un aporte a la comunidad. La diferencia entre penalizar y celebrar una misma acción marca la diferencia entre quedar fuera o ser parte de la llamada “sociedad del conocimiento”.

De este modo, el discurso del “movimiento del *software* libre” se construye desde expectativas de transformación social. El cambio no se relaciona ni a temas materiales ni normativos, sino a que la sociedad base sus propias expectativas en conocimiento en lugar de normas, es decir, en expectativas variables y revisables. Esto no significa una sociedad sin estructuras o sin normas. Solo implica la posibilidad constante de encontrar una diferencia y transformarla en una alternativa orientadora de futuras acciones. La consigna del

movimiento del *software* libre es siempre la creación de alternativas, no la negación de las que hay.

Así, el “movimiento del *software* libre” se erige como un generador de códigos culturales alternativos a los dominantes (esta, además, es la consigna de los movimientos sociales en la sociedad moderna). Ello implica que las acciones de los individuos involucrados con el movimiento lleven implícita tanto la reinterpretación de códigos culturales, como la estabilización, para dicho propósito, de una semántica del cambio social.

Por ejemplo, para los usuarios y desarrolladores de *software* libre es posible construir una alternativa (casi el reverso) del mandato de la sociedad moderna: ser uno mismo y velar por intereses individuales, o ser anónimo y velar por el desinterés. Se juega a ser anónimo para evitar limitaciones normativas, y se asume el desinterés para aumentar las posibilidades de lograr algo. Lo interesante es que se demuestra el “espíritu” del *software* libre de la adaptación. Sin contravenir las expectativas de la sociedad, se crea una alternativa a una situación que se consideraba normativa: guiarse por convenciones culturales.

Este es uno de los principales conflictos en la sociedad actual que usuarios y desarrolladores de *software* libre observan, al cual hacen frente generando y socializando códigos alternativos acerca de la vida en común. Y su particularidad se encuentra en que ven esos códigos en la misma estructura de la sociedad, develando “lo que hay detrás” de ella, o enfrentándola con su diferencia. La sociedad no puede basarse en estructuras estáticas, sobre todo las que regulan la vida cotidiana, si es que se la quiere describir como “sociedad del conocimiento”. ●



PSU Y FAMILIAS: La paradoja de ser diferente

Por Verónica Gubbins Foxley*

*Doctora en Ciencias de la Educación, PUC. Directora Magíster en Psicología Educativa. Facultad de Psicología, UAH.

La aplicación de la PSU de este año se ha visto rodeada de un importante debate público. Se discute su efectividad para garantizar acceso igualitario a la formación universitaria de los jóvenes chilenos. Ello en el contexto de que la universidad se ha convertido en una de las grandes aspiraciones de las familias chilenas. Así lo muestran los resultados que se obtienen de la encuesta de opinión a los actores educativos aplicada por el Centro de investigación de la Educación de la Universidad Alberto Hurtado desde el año 1999 a la fecha. En el año 2000, el 70,8% de los apoderados aspiraba a que sus hijos e hijas accedieran a la universidad. El porcentaje aumentó a 87,9% en 2008.

Sin embargo, vale la pena preguntarse respecto a cuál es el valor simbólico que subyace tras estas aspiraciones. Estudios recientes muestran diferencias según nivel socio-económico (Gubbins, 2011). Las familias más desventajadas en lo económico se sienten satisfechas con el solo hecho de que sus hijos e hijas acceden a la universidad en tanto fin en sí mismo. Para las familias más ricas, por el

contrario, el valor simbólico asociado es el de acceso a más distinción y “éxito social”. De este modo, no es solo el instrumento de selección (PSU) el que reproduce segmentación sino también colabora la subjetividad de los propios interesados, como son este caso las propias familias. En la práctica, todas aspiran y luchan, en consecuencia, para diferenciarse de su propio grupo socio-económico de pertenencia.

En este contexto es que, y no obstante el valor de la discusión pública para desafiar la política pública a avanzar más rápido, y hacer los ajustes correspondientes al instrumento que hoy se dispone (PSU), el análisis de la subjetividad social muestra que las familias solo quieren diferenciarse una de otras. ¿Quién se hace cargo de abordar, entonces, esta paradoja social? La necesidad de diferenciación social pone así en cuestión el supuesto de un deseo social compartido por más integración e igualdad social. Así, cualquier debate que se haga a favor de mejorar la calidad educativa no puede omitir la dimensión simbólica que acompaña las aspiraciones parentales para los hijos e hijas. ●

PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

EXIGENCIA.

SOMOS **1** DE LAS **3** UNIVERSIDADES PRIVADAS CON MÁS ALTO PROMEDIO PSU PARA PSICOLOGÍA*

BUSCAMOS A LOS MEJORES

*FUENTE: CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN, 2010, RM



EXPERIENCIA PRÁCTICA.

NUESTRA ESCUELA CUENTA CON

SALA DE ESPEJOS

Y UN CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA ABIERTO A LA COMUNIDAD

ADMISIÓN.



LA UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO AHORA ES PARTE DEL

SISTEMA ÚNICO DE ADMISIÓN

DE LAS UNIVERSIDADES TRADICIONALES

CALIDAD ACADÉMICA.

EL **85%** DE NUESTROS PROFESORES DE PLANTA TIENE ESTUDIOS DE POSTGRADO



EL **54%** TIENE UN DOCTORADO



Y CONTAMOS CON **1 PROFESOR** POR CADA **9 ALUMNOS**

TRABAJAMOS POR EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD →